

autorización de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; en cuyo caso, deberá hacer entrega de los inmuebles a esta Secretaría, así como de las construcciones o mejoras edificadas sobre el mismo, dentro del plazo de treinta días naturales contados a partir del requerimiento que se le hiciera por escrito.

**CUARTO.-** La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, por conducto de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Subsecretaría de Administración, vigilará el estricto cumplimiento de lo señalado en este Acuerdo.

**QUINTO.-** Notifíquese este Acuerdo de Destino a la Secretaría de Educación, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

**SEXTO.-** Se instruye a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para que, por conducto de la Dirección de Control Patrimonial, realice las actualizaciones que corresponden en el Sistema Integral de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado.

**SEPTIMO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, conforme a lo previsto por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**OCTAVO.-** Cúmplase.

**Así lo proveyó y firma el Ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche.**

**El Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.- Rúbrica.**



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE

### *Número de Acta 001/CACECAM/2019*

En San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 14 de marzo del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, de conformidad con el artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, en la que participaron sus integrantes: C.P. América del Carmen Azar Pérez, Secretaria de Finanzas, quien preside la reunión en su carácter de Presidenta del Consejo; la C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero, Subsecretaria de Egresos, quien funge como Secretaria Técnica del Consejo; y en presencia de los consejeros CC. Mtro. José Román Ruiz Carrillo, Secretario de la Contraloría; C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala M. A., Auditor Superior del Estado de Campeche; C.P. Lizbeth Manuela Alavez Góngora, Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; DIP. Ramón Martín Méndez Lanz, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; C.P. Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor del Poder Judicial, en representación del Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; Lic. José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; Lic. José Luis Reyes Cadenas, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas, en representación de la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidente del Instituto Electoral del Estado de Campeche; Lic. Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Mtra. Alfa Omega Burgos Che, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; Lic. José Ángel de Atocha Paredes Echavarría, Fiscal Anticorrupción del Estado de Campeche; Lic. Rubén Alberto Rosado Salazar, Tesorero Municipal en representación del Prof. Luis Felipe Mora Hernández, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul; C. Roque Jacinto Sánchez Golib, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní; C.P. Claudia Eugenia Cetina Cabrera, Tesorera del H. Ayuntamiento de Campeche, en representación del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; Lic. Salvador Farías González, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria; Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; Mtro. Daniel Martín León Cruz, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón; C.P. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega; Prof. José Dolores Brito Pech, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Hechelchakán; Lic. Elsy

Beatriz Canche Acosta, Contadora Municipal, en representación de la Lic. Sandy Arelli Baas Cauich, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén; Lic. Maritza Díaz Domínguez, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada; C.P. José Manuel Canché Monroy, Contador General, en representación de la C. María del Carmen Uc Canul, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo; desarrollándose la sesión de la manera siguiente:

La Presidenta del CACECAM agradeció a los presentes su asistencia y participación en la primera sesión del Consejo en el ejercicio fiscal 2019, resaltando la importancia de la misma y cede la palabra a la Secretaria Técnica del Consejo.

La Secretaria Técnica del CACECAM en uso de la palabra llevó a cabo el pase de lista que, de acuerdo a lo establecido en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, al estar presente cuando menos la mitad más uno de los miembros del consejo, se declara la existencia del quórum para sesionar.

Acto seguido, el Secretaria Técnica del CACECAM, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformada como sigue:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la Orden del día.
3. Reporte de los documentos emitidos por el CONAC.
4. Fondo de provisión previsto en el PEF 2019 para la Armonización Contable.
5. Informe del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable SEVAC.
6. Repaso de acuerdos tomados en la presente reunión.
7. Cierre de la reunión y firma del acta.

Desahogados los **puntos 1 y 2** del orden del día, La Secretaria Técnica, de manera oficial, da inicio a la sesión del consejo.

De acuerdo con el **punto 3**, la Secretaria Técnica del Consejo presentó la lista de reformas y documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a la fecha de la presente sesión:

Documento	DOF	POE
Clasificador por Rubros de Ingresos	11/06/2018	25/06/2018
Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	11/06/2018	25/06/2018
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	11/06/2018	25/06/2018
Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	11/06/2018	25/06/2018
Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	27/09/2018	04/10/2018
Clasificador por Rubros de Ingresos	27/09/2018	04/10/2018
MCG Capítulo III Plan de Cuentas	27/09/2018	04/10/2018
MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable	27/09/2018	04/10/2018
MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras	27/09/2018	04/10/2018
MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	27/09/2018	04/10/2018

Documento	DOF	POE
MCG Anexo 1 Matrices de conversión	27/09/2018	04/10/2018
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos	27/09/2018	04/10/2018
Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	27/09/2018	04/10/2018
Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).	27/09/2018	04/10/2018
Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes	27/09/2018	04/10/2018
Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	27/09/2018	04/10/2018
MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas	27/12/2018	08/01/2019

Una vez informada la lista de documentos reformados y adoptados por el CACECAM, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura del Plan Anual de Trabajo del CACECAM para el ejercicio fiscal 2019.

#### Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Campeche para 2019

Actividades del CACECAM	2019		
	Marzo	Julio	Noviembre
<b>Primera Reunión</b> 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2. Reporte de los documentos emitidos por el CONAC. 3. Términos y Condiciones PEF 2019 (recursos para armonización contable).			
<b>Segunda Reunión</b> 1. Información general sobre el recurso para la armonización contable 2019 2. Informe sobre cursos impartidos en Materia de Armonización Contable derivados del recurso para la armonización contable 2019. 3. Informe de acuerdos, documentos o disposiciones emitidos por el CONAC			
<b>Tercera Reunión</b> 1. Informe final sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 40 del PEF. 2. Informe de acuerdos, documentos o disposiciones emitidos por el CONAC			

Estando todos de acuerdo, se aprueba el Plan Anual del CACECAM de manera unánime y se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo difundir el documento en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en el portal de Internet del CACECAM.

Atendiendo el **punto 4**, la Secretaria Técnica informó a los miembros del consejo, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se contempló una Provisión para la Armonización Contable, en apoyo a la modernización y capacitación de las entidades federativas que así lo soliciten. Dicho recurso será gestionado en conjunto por la Auditoría Superior del Estado de Campeche y este Consejo, bajo los lineamientos establecidos para el mismo.

Para abordar el **punto 5** del orden del día, la Presidenta del CACECAM agradeció la oportuna participación de los entes públicos del Estado de Campeche en las evaluaciones realizadas en el marco del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable, e informó que el último período evaluado fue el cuarto trimestre 2018, y **la entidad federativa tuvo una calificación de cumplimiento alto**, con un promedio general de 92.63% a nivel nacional, así como un índice de participación del 100%. La Secretaria Técnica los exhortó a mantenerse informados de los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las próximas evaluaciones a realizar.

Sin comentarios por parte de los consejeros, procediendo con el **punto 6** del orden del día la Secretaria Técnica del Consejo realizó un repaso de los acuerdos tomados en la reunión:

#### ACUERDOS

**CACECAM.01.2019.-** Se aprueba la presentación de los documentos emitidos por CONAC.

**CACECAM.02.2019.-** Se aprueba el Plan Anual 2019 del Consejo y se instruye a la Secretaria Técnica difundirlo en los medios correspondientes.

**CACECAM.03.2019.-** Se aprueba la presentación del Fondo de Provisión previsto en el PEF 2019 para la armonización.

**CACECAM.04.2019.-** Se aprueba la presentación del Sistema de Evaluaciones para la armonización contable.

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto a tratar, para finalizar con el **punto 7** del orden del día, la C.P. América del Carmen Azar Pérez, Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y Presidenta del CACECAM, declaró clausurada formalmente la Primera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM) a las trece horas con cinco minutos del 14 de marzo del año dos mil diecinueve, e instruyó a la Secretaria Técnica la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen en todas sus fojas por quienes a ella asistieron.

**RÚBRICA.** - DIP. RAMÓN MARTÍN MÉNDEZ LANZ, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; C.P. SERGIO ENRIQUE PÉREZ BORGES, Oficial Mayor, en representación del LIC. MIGUEL ÁNGEL CHUC LÓPEZ, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; LIC. RUBÉN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal, en representación del PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul; C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní; C.P. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA, Tesorera del H. Ayuntamiento de Campeche, en representación del LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; LIC. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria; ING. ÓSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; MTRO. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón; C.P. RODOLFO BAUTISTA PUC, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega; PROF. JOSÉ DOLORES BRITO PECH, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán; LIC. ELSY BEATRIZ CANCHE ACOSTA, Contadora Municipal, en representación de la LIC. SANDY ARELI BASS CAUICH, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén; LIC. MARITZA DÍAZ DOMÍNGUEZ, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, LIC. JOSÉ MANUEL CANCHÉ MONROY, Contador General, en representación de la C. MARÍA DEL CARMEN UC CANUL, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo; MTRO. JUAN ANTONIO RENEDO DORANTES, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; LIC. JOSÉ LUIS REYES CADENAS, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas, en representación de la MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche; LIC. JOSÉ ECHAVARRÍA TREJO, Comisionado Presidente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; MTRA. ALFA OMEGA BURGOS CHE, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; LIC. JOSÉ ÁNGEL DE ATOCHA PAREDES ECHAVARRÍA, Fiscal Anticorrupción del Estado de Campeche; C.P. JORGE ALEJANDRO ARCILA R. DE LA GALA M. A., Auditor Superior del Estado; MTRO. JOSÉ ROMÁN RUIZ CARRILLO,

Secretario de la Contraloría; C.P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ, Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo; C.P. GUADALUPE ESTHER CÁRDENAS GUERRERO, Subsecretaria de Egresos y Secretaria Técnica del Consejo, C. P. LIZBETH MANUELA ALAVEZ GÓNGORA, Directora de Contabilidad Gubernamental.

---